

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos que corresponda, disponga las medidas necesarias para declarar de manera urgente, el estado de emergencia vial en todo el departamento Gualeguay, considerando el estado actual de los caminos y las necesidades de vecinos y productores que transitan diariamente por las zonas afectadas.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 21 de abril de 2021.

Lic. María Laura STRATTA
Presidenta H. C. de Senadores

Dr. Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA

